



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 01-2025 14 DE ENERO DEL AÑO 2025

En el Salón de Conferencias de la Alcaldía del municipio de Campamento departamento de Olancho; el día 14 de enero del año 2024, reunidos en Sesión Ordinaria, presidida por el **Alcalde Municipal** Ingeniero Marco Aurelio Soto Turcios con la asistencia del **Vice-Alcalde Municipal** señor José Tomas Quiñones Mendoza y de los Regidores Municipales en el Orden Descrito: **Regidora I:** Ligia Cleotilde Morales Cáceres, **Regidor II:** Rene Arturo Ramírez Irías, **Regidora III:** Alicia Bernabé Martínez, **Regidor IV:** Héctor Rene Estrada Arguijo, **Regidor V:** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidor VI:** Claudio Armando Hernández Moncada; **Regidora VII:** Gloria Mercedes Mejía Cerrato y **Regidora VIII:** Francia Graciela Matute Morales; y todo ante el infrascrito **Secretario del Despacho Municipal** Lic. Edwin Fermín Murillo Amador, que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **INVOCACIÓN A DIOS**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
6. **ASUNTOS RELACIONADOS CON TERRENOS**
7. **LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
8. **INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**
9. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES 2025**
10. **ASUNTOS VARIOS:**
11. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**
12. **CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez integrados los miembros corporativos, confirmado y comprobado el quórum, abierta la Sesión a las 10:40 AM, dirigida la invocación a Dios por la señora Mercedes Mejía, fue aprobada la agenda; leída y discutida el Acta de Sesión Ordinaria anterior, se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

6. ASUNTOS RELACIONADOS CON TERRENOS

En presencia de los jefes del departamento de Catastro Municipal, asimismo la jefe del departamento de Justicia Municipal, el regidor municipal Héctor Rene Estrada Arguijo, manifestó su inconformidad con la remediación de su terreno y con la cerca puesta en el área de la quebrada con la cual colinda, por lo cual solicita realizar inspección en la zona y realizar las decisiones en base a ley. Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobado la inspección de los terrenos ubicados en la zona del barrio Los Almendros en presencia de las autoridades municipales.

"Trabajando de la mano con el Pueblo"



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



8.- LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

a) INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

La señora María Antonieta Fernández, Tesorera Municipal; en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Municipalidades, remite el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre del año 2024; el cual se detalla a continuación:

INGRESOS CORRIENTES	Lps.	153, 699.10
EGRESOS CORRIENTES	Lps.	300, 020.00
INGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	434, 544.52
EGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	1, 531, 075.09
INGRESOS CUENTA C.U.T.	Lps.	2, 806, 681.30
EGRESOS CUENTA C.U.T.	Lps.	2, 038, 938.76
INGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	11, 064.50
EGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	76, 000.00
INGRESOS CRIANDO CON AMOR	Lps.	0.00
EGRESOS CRIANDO CON AMOR	Lps.	0.00

Después de discutir y analizar; en cumplimiento al artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades vigente; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal; correspondiente al mes de noviembre del año 2024, tal como queda descrito y relacionado.

9.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Manifestó el señor alcalde municipal, que realizó la entrega pública con presencia de medios de comunicación de la sala velatoria Santa Ana, la cual estará a la disposición de toda la población de nuestro municipio.

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES 2025

Considerando que en el Artículo No. 32 de la Ley de Municipalidades, instruye que Las Corporaciones Municipales sesionarán ordinariamente dos veces por mes, una vez cada quincena en las fechas establecidas en el calendario de sesiones que aprueben en la primera sesión anual, el señor Alcalde Municipal propone y somete a consideración de la Corporación Municipal la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al año 2025 de la municipalidad de Campamento departamento de Olancho, descrito de la siguiente manera:

ENERO: MIERCOLES 22

FEBRERO: VIERNES 14 Y 28.

MARZO: VIERNES 14 y LUNES 231

ABRIL: VIERNES 11 y MIERCOLES 30

MAYO: VIERNES 9 Y 30

JUNIO: VIERNES 13 y LUNES 30



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



JULIO: VIERNES 11 y JUEVES 31

AGOSTO: VIERNES 15 Y 29

SEPTIEMBRE: VIERNES 12 y MARTES 30

OCTUBRE: LUNES 13 y VIERNES 31

NOVIEMBRE: VIERNES 14 Y 28

DICIEMBRE: VIERNES 12 Y MIERCOLES 31.

Los Cabildos Abiertos se calendarizarán de manera tentativa los temas y las fechas como lo estipula la Ley de Municipalidades; después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes **ACORDÓ:** Dar por aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Corporación Municipal de Campamento departamento de Olancho, para el año 2025, tal como queda relacionado.

10.- ASUNTOS VARIOS

a) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO POR ASOCIACIÓN DE LA MAMNO AÑO 2025

El señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de la Corporación Municipal la deducción automática del pago del año 2025; por pertenecer a la Mancomunidad de los Municipios del Norte de Olancho (MAMNO).- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes, en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidad vigente les confiere, **ACORDÓ:** Dar por autorizado a la Gerencia Administrativa para que a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, de la Secretaria de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), a que realice la deducción de Trescientos doce mil lempiras exactos (Lps. 312,000.00) correspondiente al período del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025, y sea depositado a la cuenta **SIAFI N° 44614000060** a nombre de la Mancomunidad de los Municipios del Norte de Olancho (**MAMNO**) en el Banco Hondureño del Café (BANHCAFE).

11.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, Olancho; en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

1°.- Dar por aprobada la agenda de la presente Acta de Sesión Ordinaria.

2°.- Dar por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria anterior, sin presentar ninguna enmienda.

3°.- Dar por aprobado la inspección de los terrenos ubicados en la zona del barrio Los Almendros en presencia de las autoridades municipales.

4°.- Dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal; correspondiente al mes de noviembre del año 2024, tal como queda descrito y relacionado.

5°.- Dar por aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias 2025, tal como queda relacionado.

